

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**IBERMUTUA, MUTUA
DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
NUMERO 273**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Entidad Ibermutua, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, a todos los empresarios asociados de las Entidades que resultan fusionadas bajo tal denominación, a saber: Fénix Castellana, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 270 y MUP, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 268, cuya celebración tendrá lugar en la sede prevista de la Entidad, sita en Madrid, calle de Ramírez de Arellano, número 27, a las doce horas del día 26 de enero de 1993, en primera convocatoria, y, a las

trece horas, en segunda convocatoria, en igual día y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Segundo.—Designación de los miembros de la Junta directiva y nombramiento de cargos.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho a voto los mutualistas que se encuentren al corriente de sus obligaciones sociales, y podrán ejercitarlo el titular o, en el caso de personas jurídicas, su representante legal, ambos directamente o a través de delegación, que habrá de recaer precisamente en otra Empresa asociada, y que deberá obrar en la Entidad con cinco días como mínimo de antelación, y referirse a la concreta Junta general de que se trata, sin que ningún asistente pueda ostentar la representación de más de 25 asociados.

Madrid, 5 de enero de 1993.—El Secretario de la Comisión gestora, Javier Garcia-Rodrigo Vicente.—153-D.